

Nº de Orden: DU 095/16

DISTRIBUIDO: 30/08/16

Expte. Nº: 002/2016

VENCIMIENTO: 06/09/16

DESPACHO DE COMISION

--- En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de agosto del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución con Origen en Cámara de Diputados** contenido en el Expte.: Nº 002/16, de autoría de la Diputado Víctor Hugo Luna, caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA SE INSTE, A LAS ÁREAS COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, A INVESTIGAR LAS MÚLTIPLES DENUNCIAS POR HECHOS DE VIOLENCIA DENUNCIADO POR EL INTENDENTE DE POZO DE PIEDRA - DEPARTAMENTO BELÉN, SR. RAMÓN GUZMÁN”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y particular de la siguiente Resolución;

“LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN”

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Gobierno y Justicia se inste, a las áreas competentes en materia de seguridad, a investigar y esclarecer las múltiples denuncias por hechos de violencias en su contra, denunciados en la justicia y en los medios de comunicación, por el Intendente de Pozo de Piedra – Depto. Belén, Sr. Ramón Guzmán.

ARTÍCULO 2º.- De forma.”-

FIRMANTES: Dip. SILVANA CARRIZO – Dip. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. PAOLA BAZAN – Dip. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETTA – Dip. MARIA MACARENA HERRERA.

g.v
e.c
f.l